

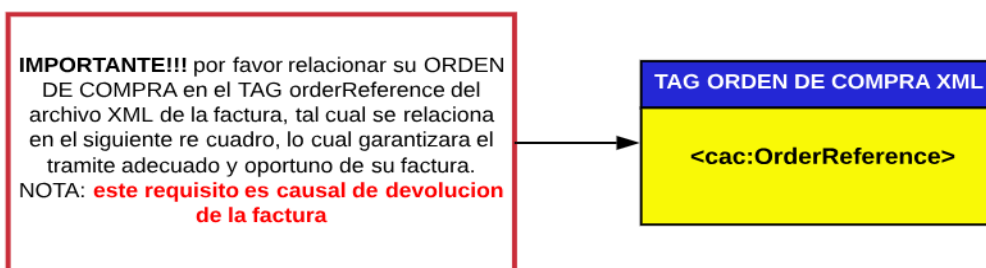
Instructivo para envío de Facturación electrónica

Con el ánimo de brindar la mejor atención a nuestros proveedores y tener los mejores resultados en este nuevo proceso, nos permitimos relacionarle los siguientes puntos que deben tener en cuenta para que su facturación electrónica sea tramitada oportunamente:

1. Por favor enviar su facturación electrónica a nuestro buzón de correo electrónico recepcion-fe@colombina.com, este buzón está habilitado para recibir las facturas de todo el grupo empresarial Colombina.

Entidad	NIT	Dirección Ciudad
COLOMBINA S.A.	890301884	Cra. 1 N°24-56 edificio Colombina Cali- valle
COLOMBINA DEL CAUCA S.A.	817000705	Cra. 1 N°24-56 edificio Colombina Cali- valle
DISTRIBUIDORA COLOMBINA LTDA.	890301163	Cra. 1 N°24-56 edificio Colombina Cali- valle
FUNDACIÓN COLOMBINA	900120574	Cra. 1 N°24-56 edificio Colombina Cali- valle
FUERZA LOGISTICA DE DISTRIBUCION S.A.S.	900681496	Cra. 1 N°24-56 edificio Colombina Cali- valle
COLOMBINA ENERGIA S.A.S. E.S.P.	901192478	Cra. 1 N°24-56 edificio Colombina Cali- valle

2. En el correo deben enviar adjunta la representación gráfica (PDF) y el archivo (XML) los cuales son de vital importancia para tramitar su factura, por favor tener en cuenta que no estamos autorizados a descargar facturas de un link determinado, favor abstenerse de enviarnos un link de acceso.
3. Es de vital importancia que nos relacionen la orden de compra en el TAG adecuado del archivo XML, el cual deben indicárselo a su proveedor tecnológico, tal cual se informa en la siguiente imagen:



4. Si la factura electrónica no cumple con estos requisitos será rechazada para que se realice la corrección pertinente.
5. Cualquier inquietud que tenga por favor ponerse en contacto con Fabián Alfredo Díaz Romero, al correo fdiaz@colombina.com quien les dará apoyo y les suministrará toda la información que requieran.